

Programa Científico (Modalidades)

- Conferencias
- Mesas redondas
- Paneles
- Estudios de casos

Idioma de Trabajo: Español

Temáticas del Programa provisional:

1.- Costos de los litigios en materia de patentes. Cómo disminuir los costos procesales. Nuevas medidas en diferentes países.

2.- Doctrinas aplicadas en los procesos de infracción de patentes. Importancia de los peritos.

3.- Disposiciones de los Convenios Internacionales de Colaboración en Investigación-Desarrollo.

4.- Acuerdos de Prospección Biológica.

5.- Importancia de las reivindicaciones de patentes en el marco de negocios jurídicos.

6.- Examen de presuntas invenciones nanotecnológicas.

7.- Tendencias de legislaciones nacionales en la aplicación de las disposiciones multilaterales sobre información no divulgada.

8.- Examen de contratos en el Brasil. Experiencias.

9.- Coexistencia de marcas y litigios Internacionales.

10.- Modificaciones sustantivas fundamentales de la nueva legislación en materia de patentes.

11.- Retos institucionales derivados de la aplicación de la nueva legislación en materia de patentes.

12.- Publicidad y Propiedad Intelectual.

13.- Productos y servicios exportables y Propiedad Intelectual.

14.- Disposiciones contractuales en negocios jurídicos sobre software.

15.- Integración de los procedimientos de Propiedad Intelectual en los Sistemas de Tecnología e Innovación.

16.- Derechos de la Competencia y Propiedad Intelectual.

17.- Indicios objetivos de la existencia de actividad inventiva.

18.- Negociaciones sobre Indicaciones geográficas y Denominaciones de origen en el Marco del Arreglo de Lisboa.

19.- Anulación y menoscabo sin Infracción de derechos en el Acuerdo sobre los ADPIC.

20.- Experiencias en la búsqueda de información en las bases de datos públicas de patentes.

Las personas interesadas podrán presentar ponencias relacionadas con los temas antes mencionados y deberán enviar sus trabajos completos en formato Word antes del 15 de marzo de 2012, para la revisión y aprobación por parte del Consejo Científico. Solo se podrá enviar un trabajo como primer autor y remitirlo al Comité Organizador en formato electrónico.

Cuota de inscripción:

Participantes:

- Extranjeros, de asociaciones económicas internacionales y de empresas mixtas

Delegado	200.00 CUC
Estudiante	100.00 CUC (documento que lo acredite)
Acompañante	120.00 CUC

Los acompañantes podrán asistir a las sesiones técnicas en calidad de OBSERVADORES, pero no recibirán el certificado de participación, ni la documentación del evento.

- De instituciones nacionales aprobadas por el Comité Organizador:

Delegado	200.00 CUP
----------	------------

El pago de la cuota de inscripción se realizará en efectivo o en cheque, en el caso de los participantes nacionales, en el local de recaudación de la Oficina. Las personas de las provincias podrán abonar su cuota en el momento de la acreditación, en la sede del evento.

El pago por parte de los delegados extranjeros se realizará en efectivo en (CUC) a:

- Cuota de inscripción: al Comité Organizador de la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial en el momento de la acreditación.
- Paquete Turístico: en el momento de la acreditación, al representante de la Agencia de Viajes.

En la próxima versión de la convocatoria se dará a conocer la información acerca del paquete turístico y de la Agencia de Viajes, receptor oficial del evento.

Las inscripciones de los participantes nacionales se realizarán entre el 15 y el 25 de marzo de 2012.

Los delegados extranjeros tendrán que confirmar su participación, por vía e-mail, antes del 20 de marzo.

Quien realice la inscripción, deberá enviarnos por correo electrónico o fax, los siguientes datos imprescindibles para confeccionar el listado de participantes:

- Nombres y apellidos
- Centro laboral
- Teléfonos
- Correo electrónico

Informaciones Generales

Visa: Podrán participar con visa de turista, la cual debe ser comprada en las embajadas o consulados cubanos en el exterior, o en las líneas aéreas

CUC: En Cuba circula la moneda oficial denominada Peso Convertible Cubano (CUC). Los pagos de cuotas de inscripción, hotelería, excursiones y servicios deben efectuarse en CUC. Esta moneda puede adquirirse desde su arribo al aeropuerto internacional "José Martí", y también en hoteles, bancos y casas de cambio a partir de Euros, Dólar canadiense, Dólar norteamericano, Libra Esterlina, Franco Suizo y Yen, de acuerdo al cambio internacional del día.

Impuesto aéreo de Cuba: 25.00 CUC

Para cualquier información adicional dirigirse a:
Maritza Domínguez Morales, Organizadora del Evento
Mayra Hernández González, Relaciones Internacionales

Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI). Picota No. 15 e/ Luz y Acosta, La Habana Vieja, La Habana, Cuba.

Tel: (53 -7) 861-3602, 862-4379, 862-4395, 862-9771,
866 -0550, 866-0557, 866-0558, 866-0559
ext.106 y 147

Fax: (53 -7) 866- 5610

e-mail: eventos@ocpi.cu
ocpi@ocpi.cu

web: <http://www.ocpi.cu/>